HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

El pedido realizado por los vecinos del barrio Granaderos, la Carta Orgánica Artículo 14º inc.2, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos solicitan se realice saneamiento del espacio ubicado en la intersección de las calles Necochea y Fragata Hércules.

Que, en la mencionada ubicación se realiza depósito de residuos domiciliarios quedando restos que no son retirados y quedan acumulado con el agua producto de las precipitaciones, generando olores fétidos y aspecto de abandono. Se adjunta registro fotográfico.

Que, la existencia de basurales a cielo abierto genera focos infecciosos, proliferación de alimañas y olores nauseabundos que afectan la calidad de vida.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su Carta Orgánica, Artículo 14º, inc.2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**
**DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
**SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Limpieza y saneamiento del espacio público ubicado en la intersección de las calles Necochea y Fragata Hércules del barrio Granaderos**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde se realice limpieza y saneamiento del espacio público ubicado en la intersección de las calles Necochea y Fragata Hércules del barrio Granaderos.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –



**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**